

Junta consultiva de la federación Nacional de Colegios Oficiales de practicantes de
España

(Madrid, del 16 al 19 de junio de 1932)

Junta consultiva de la federación Nacional de Colegios Oficiales de practicantes de
España¹

Acta de la sesión inaugural:

Madrid a las 6,30 horas de la tarde del día 16 de junio de 1932, se abre la sesión consultiva de la Federación Nacional de Colegios Oficiales de practicantes.

Asisten los siguientes señores:

Albacete: Emilio Jiménez

Almería: Vicente Brotons Gil

Badajoz: Santiago Mendo Núñez

Barcelona: José Cuyás

Burgos: Alfredo Serrano

Cáceres: Damián Martínez

Cádiz: Gonzalo Valle Gómez

Castellón: José Aguilar Miralles

Ciudad Real: José Sánchez Migallón

Córdoba: Juan González

Cuenca: José Frías Zarzuela

Huesca: Ángel Santacruz

Jaén: Ginés Cañabate

La Coruña: Ricardo García Lago

Las Palmas: Venancio Sancho Villa

Logroño: Segundo Santo Tomás

Málaga: Luis López García

Madrid: José Saavedra Morales

Palencia: Manuel Santa Cruz

Salamanca: Antonio Yabrés

Santander: Indalecio Manzano

San Sebastián: Nicandro L. de Pariza

Santa Cruz de Tenerife: Eliseo Cobo de Blas

Soria: Pablo Pérez Sevilla

Sevilla: Virgilio Fernández

Teruel: Ángel Hernández Minguez

Toledo: Fernando González Iniesta

Valencia: Vicente Juan Mares

Valladolid: Nicolás Redondo

Vizcaya: José Miguel Momeño

Zamora: Paulino Seisdedos Martín

Zaragoza: Emilio Martínez García

Las delegaciones de Huelva, Álava y Asturias fueron admitidas en la sesión del día 18, dado que era la primera vez que asistían.

En esta primera sesión toma la palabra el señor presidente de la Federación Nacional para dar cuenta de la próxima Asamblea de Clases Sanitarias Españolas que tendrá lugar próximamente en Madrid. Intervienen los Colegios de Almería, Coruña, Palencia, Salamanca, Sevilla, Madrid, Barcelona, Toledo, Huesca, Zaragoza, Córdoba.

Tras distintas intervenciones el Presidente propone someter a juicio de la Junta consultiva la propuesta de Madrid de “proponer en la Asamblea de las Clases Sanitarias que se tome el acuerdo de defender enérgicamente todos los problemas profesionales que agobian a la clase, sin prejuicios sociales, ya que en los momentos actuales son de vida o muerte para ésta”, aprobándose por unanimidad.ⁱⁱ

También se nombró una Comisión revisora de cuentas integrada por los representantes de los Colegios de Cádiz, Barcelona y Almería.

Acta de la segunda sesión del Pleno de la Junta Consultiva

Es leída y aprobada el acta de la sesión del día anterior. El Presidente de la Federación solicita conste en acta el sentimiento de la clase por el fallecimiento del compañero señor Colás (Zaragoza); así se acuerda.

Seguidamente y conforme a lo establecido en el orden del día, se pasa a dar cuenta de las gestiones realizadas por el comité Ejecutivo.

Las gestiones tienen que ver con: las plantillas de los Ayuntamientos y Diputaciones; el aumento de la consignación del 30 al 60 por 100 para los partidos rurales; mejoras de los Practicantes que trabajan en Emigración; reformas del plan de estudios; mejoras de los practicantes que trabaja en Fábricas, Talleres, Sociedades de Accidentes, Prisiones, Institutos de Higiene, Sanidad Militar, Ferrocarriles, Correos, Azucareras, Cruz Roja y Lucha antituberculosa.

Tras debatir ampliamente los asuntos anteriormente comentados, se aprueban las gestiones del Comité Ejecutivo con un voto de gracias propuesto por el Colegio de Toledo y concedido por aclamación.

Acta de la tercera sesión

A las 10 horas y 30 minutos del día 18, se abre la sesión bajo la presidencia del Presidente de la Federación.

Se lee acta de la sesión anterior que es aprobada con ligeras modificaciones. Se acuerda admitir como delegados, en la Junta Consultiva, a los de los Colegios de Huelva, Álava y Asturias que asisten por primera vez.

Leído que es el informe emitido por la Comisión de Revisión de Cuentas, éstas son aprobadas por unanimidad.

Entrando en el orden del día, el Presidente de la Federación hace una exposición detallada del estado actual de los problemas de la clase, resaltando el inconveniente que viene tropezando constantemente en su desenvolvimiento profesional, dado que las enfermeras, apoyadas por parte de la clase médica, invaden continuamente el campo de acción del Practicante. Patentiza la decidida pretensión de algunas autoridades sanitarias que abogan por la desaparición de la carrera y cree que a ello tienden las recientes disposiciones creando el enfermero psiquiátrico, la anterior concediendo a las Facultades de Medicina autorización para expedir diplomas de enfermeras mediante el oportuno examen y que reconocen la validez académica a los estudios que cursan. Y por último, la que organiza la Escuela Nacional de Sanidad, en la cual no se incluyen enseñanzas para los practicantes. Termina llevando al ánimo de la Junta la necesidad inaplazable de adoptar medidas conducentes a acabar con tantas vejaciones y somete a la consideración de la misma el estudio de la actitud en que debe colocarse la clase en lo sucesivo.

Intervienen los delegados de Almería, Toledo, Valladolid, Zamora, La Coruña, Santander y Huesca.

Acta cuarta

A las 7 horas y 25 minutos del día 19 se abre la sesión bajo la Presidencia del señor Morcillo. Leída y aprobada el acta de la sesión del día anterior se entra a debatir la dimisión de la actual Presidente de la Federación y su sucesor. Intervienen los delegados de Valencia, Santander, Zamora, Huesca, Madrid, Córdoba, Málaga, Castellón y Cáceres, Sevilla, Valladolid, Logroño, Guipúzcoa, Las Palmas, Barcelona, Teruel, así como el Presidente de la Junta.

Producida la votación se aprueba que el sustituto del señor Díaz Morcillo y nuevo presidente de la Federación de Colegios Oficiales de Practicantes de España sea D. Antonio Sánchez García del Real.

Por último, el señor García del real pronuncia unas breves palabras excitando el celo de los delegados para que todos los Colegios trabajen intensamente en pro de la reivindicación de la clase y termina encareciendo al Comité dimitido le preste ayuda y asesoramiento cuando para ello sea requerido.

El señor Día Morcillo le contesta en nombre de aquél poniéndose por entero a su disposición y a la de toda la clase.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9 horas y 15 minutos, de todo lo cual, como Secretario general, doy fe en Madrid a 19 de junio de 1932. Elíseo Robo de Blas.- Vº. Bº El presidente Balbino Día Morcillo.- Rubricados.

ⁱ Nota de Autor: Es considerada como la primera Asamblea ordinaria después de la oficialización de los Colegios de Practicantes en 1929. A ella asisten delegados de 32 provincias y se produce el cambio del Presidente de la Federación. El señor Díaz Morcillo dimite y es nombrado nuevo Presidente de la Federación, recayendo dicha responsabilidad en D. Antonio S. García del Real, cambiando también los miembros de la Junta.

ⁱⁱ Nota del autor: Los problemas a los que hace referencia es al trato igualitario que les daban a las enfermeras al concederlas un diploma facultativo, que expedían las facultades de medicina. Asimismo otro problema tratado fue la creación de los Enfermeros psiquiátricos en la Gaceta de 16 de mayo de ese mismo año y la aprobación del reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad, por estimar que también esta disposición es lesiva a los intereses de los Practicantes